



Órgano Interno de Control

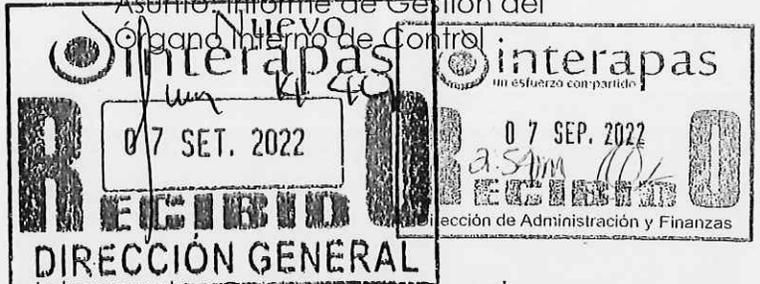
Oficio: OIC/INT/014/2022

Fecha: 07 septiembre 2022

Asunto: Informe de Gestión del

Órgano Interno de Control

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS
PRESENTE:



En mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **informe de gestión y seguimiento** sobre los asuntos más relevantes para la entidad:

I. Observaciones y sugerencias al funcionamiento del Organismo

a. Propuesta para implementar políticas internas de mecanismos alternativos de solución de Controversias que fortalezcan la recaudación del Organismo.

Tomando como referencia la recaudación de ingresos acumulada al mes de julio del 2021, que fue del orden de los \$511 millones de pesos y comparándola con la recaudación de este ejercicio 2022, que es de \$ 514 millones de pesos, se puede observar un ligero incremento de 3 millones de pesos; lo cual es insuficiente para enfrentar los compromisos presentes y futuros; en este sentido, considerando que existe interés por parte de algunos deudores por regularizar su situación fiscal; no obstante, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y los mecanismos legales existentes no han sido los adecuados para lograr negociaciones con los clientes; por lo que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 constitucional, se propone a esta H. Junta de Gobierno, implementar políticas internas de mecanismos alternativos de solución de controversias, que permitan la mediación, conciliación y arbitraje de los asuntos controvertidos.

II. Observaciones al Sistema de Control interno

a. Publicación Oficial de las modificaciones al Reglamento Interno donde se crea y establecen las atribuciones y obligaciones del Órgano Interno de Control del INTERAPAS

Con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y eliminar la duplicidad de funciones sustantivas de vigilancia y auditoría al interior del Organismo Operador observadas por la Auditoría Superior del Estado entre la figura de la Contraloría Interna y la Unidad de Auditoría Interna; después de haber sido aprobada por esta H. Junta de Gobierno, les informo que con fecha 22 de agosto del presente, fue publicado a través del Periódico Oficial del Estado las modificaciones al Reglamento Interno, mediante el cual se crea el Órgano Interno de Control (OIC) del INTERAPAS cuyas atribuciones y obligaciones permitirán ejecutar auditorías financieras y de cumplimiento, Técnica de Obra y cumplimiento, así como Desempeño y cumplimiento.

Entre las reformas más importantes, de manera enunciativa, más no limitativa destacan:

- a) El OIC para su debido desempeño tendrá autonomía técnica y de gestión.
- b) Realizar observaciones y ajustes a procedimientos para mejorar la gestión de riesgos.
- c) Autonomía para la elaboración del Anteproyecto de Egresos del OIC, mismo que propondrá a la junta de gobierno.
- d) Suscribir convenios de colaboración que coadyuven a programas de integridad, controles internos y combate a la corrupción.

III. Otros asuntos relevantes

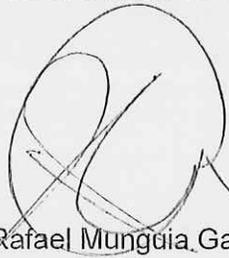
Les informo que el pasado 12 de Julio del presente, fue publicado a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022, cuyo objetivo esta dirigido a garantizar el abasto de agua para uso doméstico y público urbano. Tal situación nos obliga como Organismo

Nuevo Interapas | *Sí al agua*

Operador de Agua a elaborar e implementar un plan de acción que permita enfrentar el tema de la sequía oportunamente; por su parte, es de resaltarse que, dentro de los objetivos de la cultura del agua, se encuentran: implementar acciones que consideren el uso eficiente, reusó, saneamiento y cuidado del agua.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. Rafael Munguía Garduño

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL